

111  
Sr. Gobernador civil se invite a la Junta  
Diputación Provincial y Ayuntamiento de la  
misma a contribuir al objeto mencionado.

Con lo q. terminó la pte.

~~\_\_\_\_\_~~  
Sr.  
Jose Ramon Berenguer

Junta ord.<sup>a</sup> jueves 26 de Marzo de 1863.

Sr.  
Cenor  
Alvarez  
G. Uem.  
Orera  
Su.

Habiendo transcurrido una hora desde la se-  
ñalada en la lista, sin concurrir mas señores,  
de los expresados y no llegando al numero acordado  
por la Sociedad para celebrar sesiones, resol-  
viendo retirarse. De lo que yo, el impa-  
sante Secretario certifico.

~~\_\_\_\_\_~~  
Sr.  
Jose Ramon Berenguer